

APROBACIÓN DE LA RECEPCIÓN FORMAL URBANIZACIÓN EUROVILLAS

En el pleno extraordinario del ayuntamiento de Nuevo Baztán del 1 de julio de 2022, se efectuó la aprobación de la RECEPCIÓN TÁCITA DE LA URBANIZACIÓN DE EUROVILLAS.

Este importantísimo acto administrativo,

NO ES UNA ACCIÓN MENOR,

NO ES NINGUNA TONTERIA,

NO ES UN CAPRICHIO,

SI ES UNA RECEPCIÓN PLENA,

ES UNA RECEPCIÓN EN TODA REGLA

Está fundamentada en la amplia jurisprudencia del Tribunal Supremo y en sentencias de diversos Tribunales Superiores de Justicia de las distintas Comunidades Autónomas.

El informe técnico de secretaría del 21 de junio de 2022, expresa como FUNDAMENTOS DE DERECHO diversas sentencias, una de ellas está incluida en el punto QUINTO, es la sentencia del 21 de junio de 2021 del Tribunal Supremo, que textualmente expresa:

...” Ante tan clara conclusión sobre la obligación de la administración actuante a la conservación y mantenimiento de las instalaciones y obras de urbanización, vino siendo doctrina mantenida por este Tribunal, la necesidad de un acto formal de aceptación de la cesión por parte de la Administración, para el nacimiento de su obligación de mantener y conservar las obras de urbanización, más no obstante, el actual criterio jurisprudencial del Tribunal Supremo, sobre tal cuestión, reflejado entre otros, por las sentencias del 22 y 29 de noviembre de 1993, admite como posible, válida y eficaz, la recepción y aceptación tácita, deducible de actos propios de la Administración vinculantes para la misma”.

En Eurovillas, concurren, las circunstancias y condiciones por las que el Tribunal Supremo admitió la recepción tácita tal y como refleja la sentencia mencionada en el párrafo anterior.

El propio Tribunal Supremo ha desarrollado con clarísima comprensión, la necesidad de la recepción tácita que se da en nuestro caso con la situación actual de Eurovillas.

Consecuentemente con lo dicho, nos encontramos con un acto administrativo, que va a cambiar el futuro de nuestra urbanización que hasta ahora lleva 32 años de paralización.

Creemos que este es el gran paso que necesitaba nuestra urbanización Eurovillas.

P.R.E.U. - Únete a esta iniciativa para que la situación de injusticia que dura 60 años, consigamos entre todos que se acabe.

Para más información dirige tus preguntas e inquietudes a:

pre.eurovillas@gmail.com